



Veinte maravedis.

SEPTIMO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y SIETE.

logrado hasta ahora; Por lo que se ha de preuso fize providencia  
que vellesc á puro y debio efecto; Y el señor D. Jaquín Cano  
Procurador General manifestó á la Ciudad que havendo  
pavado avisitar á el Atmo. señor D. Diego de Alvarado y  
Contraxar Obispo de esta Diocesis, hecho conversacion de dho.  
Estangue de Alouar, y de como se le dio Comision para su validacion  
en el año proximo pasado; Expreso su Jtma lo que ahora  
zeria tubiera logro el pensamiento de esta dha. Ciudad, puen  
con el motivo de estar determinado ponerle puerta á el pontij  
de Palario quemixa adha á la Iglesia, hera preuso quitar  
todo inconveniente de su ruedada, y fetor; Y para ello retado  
largamente de las reglas que se debrian tomar para  
deixar los dos Planos de la Cathedral con proporcior  
y declive, á fin de que las Alouar tubieren ordebrado curso  
haxia dha. Coquera; Se evitase el retroceso, y por consi  
guiente el rebalzo que se experimenta; Y haviendo pro  
puesto dho. señor D. Jaquín rauer medios áridos á el